



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES DE LUDOTECA DE VERANO 2025

ALHAMBRA Y POZO DE LA SERNA

Es objeto de la presente convocatoria la contratación de **2 monitores** (1 en Alhambra y 1 en Pozo de la Serna) para la LUDOTECA 2025, durante el tiempo estival. La contratación se realizará de acuerdo con la legislación laboral mediante la modalidad de contrato de jornada parcial, correspondiente a 4 horas diarias (de 10 a 14 horas, de lunes a viernes), con un salario correspondiente a la parte proporcional de SMI según la dedicación parcial.

CONDICIONES GENERALES

1. No parecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
2. No haber sido separado del Servicio de la Administración del Estado, ejercicio de funciones públicas.
3. Estar en posesión del bachiller o cualquier curso relacionado con la actividad, debidamente homologado.

El plazo de presentación se inicia con fecha de 17 de junio y finaliza el 23 de junio, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Instancia facilitada por el ayuntamiento.
- Curriculum vitae.
- Títulos requeridos.
- Proyecto de Actividades infantiles (hasta 12 años)

Para más información, las bases están depositadas en el ayuntamiento de Alhambra.

Alhambra a 17 junio de 2025

La Alcaldesa

Maria Isabel Merino Torrijos